



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS  
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

**FORMATO DE  
INFORME PARCIAL O  
FINAL DE SUPERVISIÓN**

|         |                 |
|---------|-----------------|
| CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
| FECHA   | OCTUBRE -2017   |
| VERSION | 01              |
| PAGINAS | 01 DE 01        |

[NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.](#)

# **NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MES DE JULIO DE 2021**

ELABORO: Paula Andrea Ramírez

Reviso: 1

RECIBIDOPOR: \_\_\_\_\_ 1  
DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO-HORA \_\_\_\_\_

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS</b><br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|  |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|  |  | VERSION | 01              |
|  |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u><a href="#">NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</a></u>  |  |         |                 |

## LA ENTIDAD

La Personería es una institución del orden municipal, cuyo liderazgo lo ejerce el Personero, encargado de actuar como defensor del pueblo y veedor ciudadano y también como agente del Ministerio Público

El cargo de Personero municipal de Dosquebradas fue creado mediante Decreto 02 de febrero 1 de 1973.

La Entidad recibe autonomía administrativa y presupuestal mediante Acuerdo 060 de diciembre 9 de 1994 acorde a lo preceptuado en la ley 136 de 1994, no obstante, La Personería se rige por las disposiciones legales y los acuerdos municipales vigentes, su objetivo básico fundamental es prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad Dosquebradense, en procura de defender sus derechos fundamentales, hacer respetar la constitución, las leyes y vigilar la conducta de los funcionarios públicos que actúan en el nivel territorial, exceptuando al señor Alcalde, los Honorables Concejales y el Contralor Municipal.

Domicilio: La Personería municipal tiene su sede en el Centro Administrativo Municipal de Dosquebradas.

## RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### POLÍTICA UNO: ADOPCIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

#### ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE

La Personería Municipal de Dosquebradas prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

#### NATURALEZA DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 2 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|-----------|--|

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS<br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|   |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|   |  | VERSION | 01              |
|   |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u><a href="#">NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</a></u>   |  |         |                 |

Las políticas contables de las entidades de gobierno le atañen a la Contaduría General de la Nación, con el propósito homogenizar criterios contables del sector gobierno, de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad y en el contexto de las políticas macroeconómicas del país.

Supuestos contables

Base de acumulación

Bases de medición

a) Costo histórico

b) Valor razonable

Características fundamentales aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios

Relevancia

Representación fiel

Características de mejora

Incrementan la utilidad de dicha información

Verificabilidad

Oportunidad

Comprensibilidad

Comparabilidad

Moneda funcional:

Peso Colombiano.

## PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) Presentación razonable

b) Cumplimiento resolución 533 de 2015, el Instructivo 002, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, Catálogo de cuentas

c) Frecuencia de la información: Juego completo de estados financieros anual.

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 3 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|-----------|--|

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS</b><br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|  |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|  |  | VERSION | 01              |
|  |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u><a href="#">NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</a></u>  |  |         |                 |

- d) Revelaciones en las notas a los estados financieros
- e) Resumen de políticas contables utilizadas en las notas a los estados financieros
- f) Identificación de los estados financieros: nombre de la entidad, nit, nombre del estado financiero, fecha de presentación.

### **PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La Entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

### **PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

La Personería presentará la información de ingresos y gastos en el resultado integral, donde se presentarán todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período.

Los ingresos de actividades ordinarias se registrarán como operacionales

Los gastos se relacionarán en el estado de resultados integral de acuerdo a la función del gasto.

### **PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

La entidad presentará al final del período contable, dentro del grupo de estados financieros oficiales, un estado de cambio en el patrimonio, el cual contendrá: Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del período.

Efectos de aplicación retroactiva de políticas contables

Efectos de reexpresión retroactiva de políticas contables

### **PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método directo.

### **PRESENTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y en ellas presentarán

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 4 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|-----------|--|

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS<br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|   |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|   |  | VERSION | 01              |
|   |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <p><u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u></p>  |  |         |                 |

información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida que no se presente en otro lugar de los estados financieros y facilitarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

## **POLÍTICA DOS: ESTIMACIONES GENERALES**

La Personería realizará estimaciones fiables

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán por su valor real, saldos en libros auxiliares conciliados.

Las Cuentas por Cobrar se reconocerán al valor de la transacción, se les reconocerá deterioro cuando se den las condiciones descritas en el manual o a criterio del comité de sostenibilidad contable. Se evaluará por este comité el riesgo crediticio de manera periódica y se determinará el deterioro cuando de lugar.

Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación y menos el deterioro.

El deterioro de las PP&E se deberá determinar y registrar en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.

Los bienes históricos y culturales se reconocerán al costo y se les reconocerá el deterioro cuando a criterio del comité de saneamiento contable se ha dado.

Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determinará de acuerdo al uso estipulado en la entidad. la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se revisará de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

La vida útil, en caso de no haberse determinado se realizará en los siguientes tiempos: Muebles y Enseres 20 años, Equipo de Oficina 20 años, Equipo de Comunicación 10 años, Equipo de Cómputo 10 años.

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 5 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|-----------|--|

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS<br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|   |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|   |  | VERSION | 01              |
|   |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u><a href="#">NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</a></u>   |  |         |                 |

### **POLÍTICA TRES: DIFERIDOS**

No se reconocerán diferidos, los Gastos Pagados por Anticipado sólo se activarán cuando cumplan el criterio de generar beneficios económicos futuros y el proveedor lo haya reconocido como un pasivo, los consumibles se reconocerán al gasto o cuando se adquiera para el suministro de varios períodos se reconocerán en inventarios y se reconocerá mensualmente el consumo al gasto.

Los Anticipos se reconocerán en Cuentas por Cobrar mientras se legalizan.

### **POLÍTICA CUATRO: INTANGIBLES**

Activos Intangibles formados en la entidad no se reconocerán, en este activo sólo podrán reconocerse bienes adquiridos separadamente tales como software y licencias y una vida útil máxima de 5 años.

Las actualizaciones de software se reconocerán al gasto.

### **POLÍTICA CINCO: INGRESOS**

La Personería reconocerá las transferencias como un ingreso y se medirán por el valor recibido

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida y se reconocerán como ingreso.

Los ingresos se reconocerán neto de descuentos por todo concepto

### **POLÍTICA SEIS: PASIVOS**

Los pasivos sólo se reconocerán cuando la entidad sea una de las partes del contrato y se haya recibido el bien o servicio; aunque no se haya recibido el documento legal o factura

No se reconocerán provisiones por hechos futuros inciertos

Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, sino como obligaciones laborales acumuladas.

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 6 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|-----------|--|

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS<br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|   |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|   |  | VERSION | 01              |
|   |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>   |  |         |                 |

Sólo se reconocerá un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeude en el momento actual y cuando se puede probar en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

### **POLÍTICA SIETE: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

### **POLÍTICA OCHO: ERRORES**

El error detectado de períodos anteriores no se incluirá en el Estado de Resultados del período en el cual se descubre el error, se deberá reexpresar los Estados Financieros anteriores, tanto como sea posible.

## **NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2021**

**DECLARACIÓN:** Estos estados financieros cumplen con lo estipulado en el Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas a este marco normativo, normas todas estas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos.

### **NOTA 1: CAJA MENOR**

110502 la apertura de la caja menor en el mes de enero de 2021 se realiza por un valor de \$1.700.000.

### **NOTA 2: DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

111005. Los recursos de la Personería corresponden a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, se encuentran depositados en la entidad financiera Banco Colpatria

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 7 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|-----------|--|

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS<br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|   |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|   |  | VERSION | 01              |
|   |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <p><u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u></p>  |  |         |                 |

Cuenta Corriente No 005791000787, estos saldos son conciliados con los registros de las cuentas contables y los extractos entregados por las entidades financieras en los cuales se evidencian las diferentes transacciones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones misionales, el saldo a 30 de julio de 2021 corresponde a \$306.167.266.

### NOTA 3: OTRAS TRANSFERENCIAS

**133712.** La Personería reconoce dentro de su información financiera todos los derechos adquiridos en las cuentas por cobrar que a 31 de diciembre de 2019, la entidad a esa fecha tiene pendiente de transferencia por parte del municipio de Dosquebradas el valor de \$39.259.433, por transferencias sin remitir de la vigencia 2017, saldo que no se ha castigado en espera de la respuesta de la demanda interpuesta por esa entidad, en contra de la administración municipal, con Radicado No 2018-00432, del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Pereira.

**138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.** El valor de \$481.900 corresponde a cuenta por cobrar de la Financiera Dra Lenith Parra ya que por error involuntario en la Banca virtual realizo pago a un tercero equivocado de servicios públicos siendo este **UNE** y realizo el pago a **SERVICIOS CORPORATIVOS DE TELECOMUNICACIONES**. Es importante mencionar que se envió derecho de petición, tutela y desacato para solicitar la devolución de esta transferencia. Se está a la espera de la respuesta.

### NOTA 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

**Reconocimiento:** La Personería de Dosquebradas reconoce en su información financiera todos los activos tangibles que son adquiridos y empleados por la institución para la prestación de sus servicios, en el cumplimiento de sus actividades misionales.

**De la Medición:** La Personería realiza la medición inicial de su propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta los costos de adquisición y todas las demás erogaciones que son necesarias para colocar los mismos en su lugar de uso, teniendo en cuenta para este efecto los costos de instalación y montaje, los costos que garantizan su adecuado funcionamiento y los que se generen en su desmantelamiento posterior, todos los descuentos por pronto pago o por negociación son reconocidos como un menor valor del activo.

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 8 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|-----------|--|

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b><br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|  |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|  |  | VERSION | 01              |
|  |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>  |  |         |                 |

**DE LA DEPRECIACIÓN.** La Personería deprecia sus activos por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil que se ha estimado para cada grupo de activos, atendiendo a componentes importantes, tales como frecuencia de uso, mantenimiento preventivo, garantía del proveedor y otros que han sido relevantes para establecer la vida útil de los mismos.

Los activos que se encuentran totalmente depreciados se mantienen en la contabilidad, al igual que su depreciación y aquellos bienes que están en proceso de depreciación, se recalcula con las vidas útiles determinadas en las políticas.

**DE LAS VIDAS ÚTILES.** Teniendo en cuenta todos los aspectos de importancia como determinantes para definir la vida útil de los activos antes mencionados, la personería ha establecido las siguientes vidas útiles, teniendo en cuenta todos los componentes antes referidos:

| CODIGO | CLASE DE ACTIVO                       | VIDA UTIL |
|--------|---------------------------------------|-----------|
| 1665   | Muebles, Enseres y Equipos de Oficina | 20 años   |
| 1670   | Equipos de Comunicación y Computación | 10 años   |

La relación de activos dados de baja a 31 de julio de 2021 aprobados mediante reunión de comité de sostenibilidad contable corresponde a la siguiente tabla:

| RELACION DE ACTIVOS PARA DAR DE BAJA |             |  |              |
|--------------------------------------|-------------|--|--------------|
| CUENTA                               | VALOR       | DESCRIPCION                            | FECHA COMPRA |
| 167002                               | \$749.000   | PORTATIL DE 14" CON PROCESADOR CELERON | 12/31/2013   |
| 167002                               | \$1.999.000 | PORTATIL DE 14" CON PROCESADOR CORE    | 04/05/2011   |
| 167002                               | \$1.999.010 | PORTATIL DE 14" CON PROCESADOR CELERON | 13/31/2013   |
| 167002                               | \$1.999.010 | PORTATIL DE 14" CON PROCESADOR CELERON | 13/31/2013   |
| 167002                               | \$1.999.000 | PORTATIL DE 14" CON PROCESADOR AMD     | 04/05/2011   |

**RECONOCIMIENTO.** La Personería reconoce en su información financiera como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera recibir beneficios económicos futuros, además sobre los cuales se pueden realizar

|                               |           |  |
|-------------------------------|-----------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 9 | RECIBIDOPOR: 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA ___ |
|-------------------------------|-----------|--|

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b><br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|  |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|  |  | VERSION | 01              |
|  |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>  |  |         |                 |

mediciones fiables.

**DE LAS TASAS DE AMORTIZACIÓN.** La Personería teniendo en cuenta la calidad de los activos intangibles adquiridos, ha establecido que su amortización se realiza hasta los seis (6) años, teniendo en cuenta su costo de adquisición, es decir que en este caso se ha determinado para estos activos vidas útiles finitas teniendo presente su naturaleza, se tienen en cuenta además los valores o montos de los activos intangibles y su destino.

#### **NOTA 5: BIENES HISTORICOS Y CULTURALES**

Correspondiente a las banderas institucionales de la entidad.

|           |   |                  |
|-----------|---|------------------|
| <b>17</b> | <b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS</b> | <b>1,380,400</b> |
| 171590    | Otros bienes históricos culturales        | 1,380,400        |

Al 31 de julio de 2021 el valor de los activos intangibles es de: \$29.295.800, y una amortización acumulada por \$-12.346.757 Licencias Office que tiene la personería municipal para así contar con la legalidad de las licencias de sus equipos de cómputo, también la adquisición de un nuevo módulo de activos por parte de CAPTUS WEB, al culminar la vigencia 2020 se adquirieron licencias por valor de \$6.080.900 suministrado por TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

Los intangibles están representados en licencias de office y de antivirus para los computadores de la Personería y el software contable.

#### **NOTA 6: OTROS ACTIVOS**

|           |                      |                   |
|-----------|----------------------|-------------------|
| <b>19</b> | <b>OTROS ACTIVOS</b> | <b>16,949,043</b> |
| 197007    | Intangibles          | 18,303,400        |
| 197008    | "Software"           | 9,192,400         |
| 197090    | Otros intangibles    | 1,800,000         |
| 197507    | Licencias            | (6,581,039)       |
| 197508    | Software             | (5,765,718)       |

**RECONOCIMIENTO.** La Personería reconoce en su información financiera las obligaciones adquiridas con terceros, para la adquisición de bienes y servicios en cumplimiento de sus actividades misionales y las cuales implican en el futuro la salida de efectivo o equivalente al efectivo o cualquier

|                               |            |   |
|-------------------------------|------------|---|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 10 | RECIBIDO POR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|------------|---|

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b><br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|  |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|  |  | VERSION | 01              |
|  |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <p><u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u></p>   |  |         |                 |

otro instrumento financiero.

**DE LA MEDICIÓN.** Las cuentas por pagar en la entidad se miden por el valor de la transacción, en cada periodo se realiza la conciliación estableciendo que los valores reconocidos en la información financiera desde contabilidad, sea consistente con los registros de las obligaciones financieras presupuestales, las diferencias que resultaren de esta acción deben ser ajustadas, lo que permiten establecer la realidad de las obligaciones con terceros, además retenciones y descuentos que se deben realizar para dar cumplimiento a las normas tributarias y que dichas operaciones, estén acorde a los lineamientos establecidos en el marco legal para este efecto.

**DE LA CATEGORÍA.** Dada su naturaleza jurídica las cuentas por pagar en la Personería son internas y el plazo pactado para el pago de estas es inferior a un año de ahí su clasificación en obligaciones corrientes.

#### NOTA 7: CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de julio de 2021 la personería presenta cuentas por pagar por descuentos de libranzas las cuales se detallan a continuación:

|               |                   |                  |
|---------------|-------------------|------------------|
| <b>242407</b> | <b>Libranzas</b>  | <b>4.911.081</b> |
| 24240701      | Comfamiliar       | 1.121.168        |
| 24240702      | Credivalores      | 892.764          |
| 24240703      | Seis negocios     | 145.568          |
| 24240704      | Copser Ahorros    | 729.093          |
| 24240705      | Copser Descuentos | 2.022.218        |

Por embargos judiciales:

|               |                            |               |
|---------------|----------------------------|---------------|
| <b>242411</b> | <b>Embargos judiciales</b> | <b>61,590</b> |
| 24241101      | Embargos Judiciales        | 61,590        |

**2490** el valor de \$250.000 registrado en esta cuenta corresponde a la cuenta por pagar a la financiera Dra Lenith Parra ya que por error involuntario en la Banca virtual realizo pago a un tercero equivocado de servicios públicos siendo este **UNE** y lo realizo el pago a **SERVICIOS CORPORATIVOS DE TELECOMUNICACIONES** por valor de \$250.000

|                               |            |  |
|-------------------------------|------------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 11 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|------------|--|

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b><br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|  |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|  |  | VERSION | 01              |
|  |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>  |  |         |                 |

**DEL RECONOCIMIENTO.** La Personería reconoce en su información financiera todas las retribuciones que se proporcionan a sus empleados por los servicios prestados, de los cuales se derivan los contractuales y otros logrados a través de las convenciones colectivas de trabajo establecidas en las normas legales. Los beneficios que la Personería reconoce a sus empleados pueden ser a corto y largo plazo, los primeros obedecen aquellos que vencen dentro del mismo año, tales como sueldos, incentivos, seguridad social, beneficios monetarios u otros.

El patrimonio de La Personería Municipal de Dosquebradas al 31 de julio de 2021 registra el capital fiscal neto y los resultados de ejercicios anteriores.

Para el cierre del mes julio de 2021 se presenta un excedente del ejercicio por valor de \$331,095,417.

**NOTA 9. DEUDORAS DE CONTROL (83) Y DEUDORAS POR EL CONTRARIO (89)**

Refleja los valores retirados de activos fijos, productos de los saneamientos contables realizados a la entidad, los cuales se encuentran debidamente soportados por las Actas del Comité de Procedimiento para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública para la Personería Municipal de Dosquebradas.

| <b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                  | <b>2019</b>        | <b>2020</b>        |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>8315 ACTIVOS RETIRADOS</b>                       | <b>57,868,043</b>  | <b>64.073.231</b>  |
| 831510 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                    | 53,028,355         | 59.233.543         |
| 831532 BIENES DE USO PUBLICO                        | 4,839,688          | 4.839.688          |
| <b>89 CUENTAS DEUDORES DE CONTROL POR EL CONTRA</b> | <b>-57,868,043</b> | <b>-64.073.231</b> |
| <b>8915 ACTIVOS RETIRADOS</b>                       | <b>-57,868,043</b> | <b>-64.073.231</b> |
| 891506 ACTIVOS RETIRADOS                            | -57,868,043        | -64.073.231        |

A 31 de julio de 2021 la Alcaldía de Dosquebradas le giro por transferencias a la Personería el valor de \$967.639.812.

|                               |            |  |
|-------------------------------|------------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 12 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|------------|--|

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b><br><small>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</small> | <b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|   |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|   |  | VERSION | 01              |
|   |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>   |  |         |                 |

|           |                                      |                    |
|-----------|--------------------------------------|--------------------|
| <b>4</b>  | <b>INGRESOS</b>                      |                    |
| <b>44</b> | <b>PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b> | <b>967,639,812</b> |
| 4428      | Transferencias                       | 967,639,812        |

Se hizo reclasificación por valor de \$107.285.220 correspondiente a devolución por transferencias al Municipio de la vigencia anterior, afectando el resultado del ejercicio anterior.

La Personería de Dosquebradas para el 31 de julio de 2021 ha ejecutado en gastos de funcionamiento e inversión así:

|                               |  |             |                                |
|-------------------------------|--|-------------|--------------------------------|
| <b>5</b>                      | <b>GASTOS</b>                            |             |                                |
| <b>51</b>                     | <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>          |             | <b>663,777,816</b>             |
| 510101                        | Sueldos de personal                      | 287,363,267 |                                |
| 510119                        | Bonificaciones                           | 7,279,718   |                                |
| 510123                        | Auxilio de Transporte                    | 2,660,491   |                                |
| 510131                        | Dotación y suministro a trabajadores     | 1,301,400   |                                |
| 510302                        | Aportes a Cajas de Compensacion Familiar | 11,989,300  |                                |
| 510303                        | Aportes a seguridad Social en Salud      | 25,926,166  |                                |
| 510305                        | Cotizaciones a Riesgos Laborales         | 1,568,300   |                                |
| 510306                        | Cotizaciones a Entidades Administradoras | 36,588,663  |                                |
| 510401                        | Aportes al ICBF                          | 8,992,900   |                                |
| 510402                        | Aportes al SENA                          | 1,501,000   |                                |
| 510403                        | Aportes al ESAP                          | 1,501,000   |                                |
| 510404                        | Aportes a Escuelas Industriales          | 2,999,900   |                                |
| 510701                        | Vacaciones                               | 9,069,458   |                                |
| 510704                        | Prima de Vacaciones                      | 5,989,471   |                                |
| 510706                        | Prima de Servicios                       | 21,032,432  |                                |
| 510801                        | Remuneracion por Servicios Tecnicos      | 227,800,000 |                                |
| 511114                        | Materiales y Suministros                 | 720,800     |                                |
| 511115                        | Mantenimiento                            | 1,468,700   |                                |
| 511117                        | Servicios Publicos                       | 2,128,156   |                                |
| 511120                        | Publicidad y Propaganda                  | 166,400     |                                |
| 511121                        | Impresos, publicaciones, suscripciones   | 19,000      |                                |
| 511123                        | Comunicaciones y Transporte              | 28,450      |                                |
| 511125                        | Seguros y Polizas                        | 3,373,690   |                                |
| 511126                        | Imprevistos                              | 308,643     |                                |
| 511149                        | Muebles, enseres y equipo de oficina     | 1,623,111   |                                |
| 511181                        | Otros Gastos por Adquisiciones de Bienes | 377,400     |                                |
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez |  | Reviso: 13  | RECIBIDOPOR: _____ 1           |
|                               |  |             | DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE<br/>DOSQUEBRADAS</b><br/>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p> | <b>FORMATO DE<br/>INFORME PARCIAL O<br/>FINAL DE SUPERVISIÓN</b> | CODIGO  | PMD-CI-019-2017 |
|  |  | FECHA   | OCTUBRE -2017   |
|  |  | VERSION | 01              |
|  |  | PAGINAS | 01 DE 01        |
| <u><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></u>   |  |         |                 |

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales en que incurrió la entidad para el corte 31 de julio de 2021.



**PAULA ANDREARAMIREZ PAREJA**  
**Contadora**  
**TP 173364-T**



**LENITH VANEGASPARRA**  
**Financiera**

|                               |            |  |
|-------------------------------|------------|--|
| ELABORO: Paula Andrea Ramírez | Reviso: 14 | RECIBIDOPOR: _____ 1<br>DIA ___ MES ___ AÑO-HORA _____ |
|-------------------------------|------------|--|